



PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO VEEDURIA NACIONAL

ESTADO No. 0003-25

CONSIDERACIONES

Que con fecha 21 de julio de 2025, mediante auto No. 007-2025, se abrió investigación disciplinaria en contra el señor JORGE QUEVEDO HERRERA, quien se encuentra registrado en la base de datos del Partido Conservador Colombiano (PCC) como militante y Representante a la Cámara avalado por el PCC, como consta en certificación de militancia expedida por el doctor Adolfo Pineda.

Que al investigado se le hizo llegar comunicación de fecha 21 de julio de 2025, al correo electrónico que reposa en la base de datos oficial del PCC, para informarle de la existencia de la investigación y comunicándole que con base en los términos de los artículos 87, 90 y 93 del Código de Ética, a efecto de que ejerza el derecho de contradicción y defensa, debía comparecer personalmente a la Avenida Carrera 24 # 37-32, en el barrio la Soledad, en Bogotá Distrito Capital y notificarse del auto de apertura, para lo cual tenía un plazo legal de cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la presente comunicación, la que se le envía al correo electrónico que aparece en la base de datos del Partido Conservador Colombiano.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 87 del Código de Ética del PCC, el investigado no se notificó y procedió a enviar comunicación a la dirección física otorgada por el Concejo Municipal de Sogamoso, sin lograr hasta el momento su comparecencia,

Que La Veeduría Nacional del Partido Conservador Colombiano, actuando con base en el inciso tercero (3ro.) del artículo 87 del Código de Ética del PCC, procede a notificar mediante emplazamiento, que se surtirá a través de la publicación en la página web del PCC, del contenido y alcance del presente estado, que además se fijará en un lugar visible la secretaria de la Veeduría Nacional del PCC.

Por todo lo anterior, se ordena publicar la siguiente información por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación:

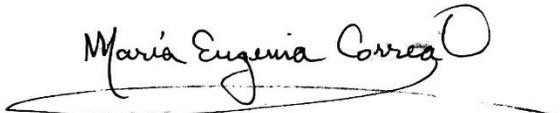
Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad PBX.: 597 96 30

 www.facebook.com/soyconservador  [@soyconservador](https://twitter.com/soyconservador)  [@partidoconservadorcolombiano](https://www.instagram.com/partidoconservadorcolombiano)

www.partidoconservador.com - Bogotá, D.C. - Colombia

CLASE DE PROCESO: INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
INVESTIGADO: JORGE QUEVEDO HERRERA, en su calidad de militante y Representante a la Cámara del departamento del Guaviare avalado por el PCC.
AUTO DE APERTURA: No. 007-25 de fecha 21 de julio de 2025
FECHA DE FIJACION: miércoles, 30 de julio de 2025
FECHA DE DESFIJACION: lunes 4 de julio de 2025

PÚBLIQUENSE Y CUMPLASE



MARIA EUGENIA CORREA OLARTE
Veedora Nacional